GESTIÓN DE Gobierno

UNIDAD II
Dignificación de la Vida de los nicaragüenses y Justicia Social

Índice

Introducción.....1

Objetivos.....3

1. Educación Publica, Gratuita, Pertinente, de Calidad e Inclusiva.....4
1.1.Educación inclusiva y universal.....4
1.2.Mejores condiciones educativas para el acceso, rendimiento y retención escolar: Merienda y mochila escolar.....6
1.3.Mejor calidad educativa: superación del empirismo de los profesores, más y mejor infraestructura escolar, tecnología educativa.....7
1.4.Cumplimiento del 6% Constitucional. Construcción de universidades para el pueblo y el desarrollo nacional.....10
1.5.Universalización de la Educación Técnica para el Emprendimiento.....10
1.6.Educación en el Campo. Universidad en el Campo.....11

2. Salud para Todos, con Calidad.....14
2.1.Desmontaje de la privatización, salud pública como derecho del pueblo.....14
2.2.Cobertura Nacional del Sistema Público de Salud; infraestructura y equipo médicos de primera línea; atención y tratamiento a enfermedades muy graves.....17
2.3.Fortalecimiento del modelo preventivo, participación comunitaria y educación en salud: Jornadas de Salud.....20
2.4.Ejemplo mundial en el combate a las epidemias y pandemias. Control exitoso del Covid-19.....20

3. Derechos Laborales y Seguridad Social.....23
3.1.Cumplimiento de los Derechos Laborales.....23
3.2.Salario mínimo una conquista de nuestro pueblo.....23
3.3.Derechos Laborales para el pueblo trabajador.....26
3.4.Mejora sustantiva en los Servicios de Salud del INSS.....28

4. Avances significativos en la cobertura social y Nacional de los servicios básicos: electricidad, agua, saneamiento y telecomunicaciones.....30
4.1.Electricidad, agua y saneamiento, telecomunicaciones e internet.....30
4.2.Recreación sana y esparcimiento de las familias nicaragüenses.....32
4.3.erecho al Deporte, avances y modernización.....33
4.4.El derecho a la cultura y sus avances.....36
4.5.Derechos y protagonismos de la familia y la comunidad como base de nuestro modelo....37

Bibliografia.....38

Introducción

La educación en Nicaragua ha mostrado grandes avances durante los 14 años del Gobierno Sandinista. En 2007, la educación pasó de un modelo educativo descentralizado y privatizado a un modelo gratuito, con cobertura, calidad, equidad y justicia social, centrado en el ser humano y su aprendizaje, en su liberación y construcción como sujeto histórico protagonista y constructor de su futuro.

"***En el saber está el poder para ser libres. En el conocimiento, en la educación está el poder para ser libres. La ignorancia nos hace esclavos. El conocimiento, la cultura, la educación, nos hace libres***". Cmdte. Daniel Ortega, 23 de marzo del 2021.

El Gobierno sandinista, a partir de ese año, puso en práctica su política pública de restitución de los derechos humanos negados históricamente al pueblo de Nicaragua.

La primera acción política implementada por el GRUN, tras asumir el poder en el año 2007 fue declarar la gratuidad de la educación sin ningún tipo de exclusión y discriminación. Posterior a esto, se ha iniciado una ardua labor de actualización y transformación de la educación desde una visión inclusiva en todos los sentidos y niveles, bajo un modelo educativo centrado en la persona, potencializando sus capacidades para contribuir al desarrollo del país.

En materia de salud, desde el 1990 a 2006, los gobiernos neoliberales convirtieron la salud en mercancía, para recibirla había que pagarla, dando como resultado perverso la privatización de servicios y el desabastecimiento de Hospitales y Centros de salud, negando ese derecho humano y trasladando a las familias todo el costo de la atención y medicinas.

Nuestro gobierno a través del Ministerio de Salud se propuso como principal objetivo dentro del modelo cristiano, socialista y solidario "***un modelo de salud integral humano, solidario, equitativo, eficaz y efectivo***"[1]. Considerando la salud del pueblo como un derecho humano y pilar fundamental en la política social.

1 Marco Conceptual Modelo de Salud Familiar y Comunitario. 2007, página 3.

"***¿Qué hace una familia si no hay salud? Pierden las capacidades para trabajar, se enferman continuamente. ¿qué hacen los niños y los jóvenes sin salud? Pierden las capacidades para ir a la escuela, se enferman. ¿y qué hacen los trabajadores sin salud, los obreros de la construcción, los pescadores, los comerciantes? ¿tod@s l@s nicaragüenses qué hacen sin salud? Solamente la gente que tiene… ¿qué hacen los campesinos sin salud? Bueno, se caería la actividad productiva, y ahí pasaríamos hambre y moriríamos de hambre mucha gente en nuestro país, como mueren todos los días miles de miles y millones de seres humanos en todo el planeta, ¡por hambre! Porque esa es la peor epidemia***". Cmdte. Daniel Ortega, 19 de julio de 2020.

Nuestro gobierno de la mano del pueblo ha trabajado para la implementación de un modelo familiar y comunitario, es decir, que las unidades de salud desde la comunidad sean un actor protagónico, de tal manera que se procure acercar el servicio de forma gratuita a la población, desde un enfoque del desarrollo humano, situando a los sujetos en la centralidad de las acciones estatales. Se ha restituido el derecho de atención en salud gratuita y de calidad, desarrollando un modelo de salud familiar y comunitaria centrado en promover la salud preventiva.

Nuestros derechos y su restitución pasan a través de un esfuerzo colectivo donde todos y todas somos necesarios e interdependientes. El modelo económico implementado en nuestro modelo Cristiano Socialista y Solidario por el Comandante Daniel representa una alternativa de desarrollo económico y social para Nicaragua en la búsqueda de rutas de prosperidad y bien común, como respuesta a los impactos de la globalización. La economía social promueve políticas y prácticas para la estabilidad macroeconómica del país y la redistribución equitativa de los riqueza nacional, teniendo siempre la opción preferencial por los pobres.

Fomenta valores como solidaridad, autogestión, equidad de género y trabajo digno. Promueve las distintas formas de asociatividad, así como la creación de instancias de participación institucional que incluyan a los trabajadores en la toma de decisiones a través de la construcción del consenso.

"**Con toda la Fuerza que nos da el Espíritu de Sandino, con toda esa Luz, con toda esa Verdad, querid@s Herman@s, querid@s Compañer@s, a seguir trabajando, a seguir trabajando, a seguir construyendo más Paz, más Seguridad, más Servicios Sociales, más Obras en favor del Pueblo; más Medidas Preventivas ante los Fenómenos de la Naturaleza, o accidentes, como son los incendios. A seguir trabajando tod@s junt@s. A seguir luchando por la Vida en esta Nicaragua, Bendita, Cristiana, Socialista y Solidaria**". Cmdte. Daniel Ortega, 18 de mayo de 2017.

Objetivos

- Conocer a profundidad nuestro proceso revolucionario y sus avances en temas esenciales como Salud, Educación y Derechos Laborales, así como cobertura eléctrica, Agua y Saneamiento.

- Profundizar en el manejo de la evolución histórica que cada uno de estos procesos han tenido en los últimos 14 años y manejar los datos que arrojan estos avances, para consolidar nuestra argumentación y fortalecer la comunicación y la incidencia politica.

- Analizar la vinculación de cada uno de estos derechos restituidos, con una visión de proceso: partiendo de la actual correlación de fuerzas y circunstancias históricas, fortaleciendo nuestra visión estratégica y nuestra capacidad de avance y trascendencia.

1. Educación Publica, Gratuita, Pertinente, de Calidad e Inclusiva

1.1. Educación inclusiva y universal

Articulación del sistema educativo en Nicaragua

El proceso de articulación del sistema educativo se inicia con la necesidad de fortalecer y unificar el mismo, en una articulación efectiva y creciente a partir del 2007 y en la actualidad a un trabajo conjunto, dinámico, sistemático y evolutivo entre el Ministerio de Educación (MINED), el Tecnológico Nacional (INATEC) y el Consejo Nacional de Universidades (CNU), además, se construye una articulación del sistema educativo con los actores económicos y sociales del país con una visión de sistema donde todos y todas son necesarias desde la persona, la familia y la comunidad.

Gratuidad

Con el triunfo del comandante Daniel Ortega, se declaró la gratuidad de la educación, mediante el Acuerdo Ministerial No. 18-2007 "Prohibición de cobros de aportes voluntarios a los padres de familia en todos los centros educativos públicos a nivel nacional" que fue emitido el 11 de enero del 2007. Posteriormente, este día fue declarado Día Nacional de la Educación, restituyendo el derecho de los nicaraguenses a una educación gratuita.

El hacer realidad una educción equitativa y de calidad, desde el preescolar hasta la Universidad, demanda una visión y acción sistémica para lograrlo, y por tanto, la articulación de las instituciones y actores educativos, ha sido fundamental para avanzar en esa dirección.

Esto además ha permitido extender y modernizar el modelo de educación en todo el territorio a partir en la actualidad de los ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021, institucionalizando el carácter de la educación pertinente y de calidad en todos los subsistemas.

Cobertura educativa

A partir de 2007 la matricula se incrementó de 1 millón 600 mil estudiantes a 1 millón 800 mil alumnos actualmente, además se ha ampliado la cobertura escolar con equidad, en edad oportuna y extra edad, con énfasis en el tercer nivel de educación inicial y la educación en las zonas rurales, con modalidades flexibles y pertinentes, todo ello para que ningún niño, niña y joven se quede sin estudiar.

La cobertura nacional, es una obligación compartida tanto de los padres, cómo de los profesores de no dejar que ningún niño deje de ingresar a la educación ni pierda el año escolar. Para esto se cuenta con modalidades educativas flexibles, con facilidades de acceso para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, para ello se ha fortalecido el modelo multigrado.

En las escuelas públicas, se han integrado las clases de computación e inglés y el emprendedurismo, de tal manera que los estudiantes mejoren sus destrezas y capacidades.

1.2.Mejores condiciones educativas para el acceso, rendimiento y retención escolar: Merienda y mochila escolar

El Gobierno Sandinista, impulsa dos programas sociales para mejorar los niveles de retención y el rendimiento escolar. Estos programas son: la merienda y mochila escolar.

A inicios de 2020, se garantizó el 100% de la merienda escolar para un millón 200 mil niños. También se entregaron a niños y niñas de los preescolares comunitarios, regulares y de primaria, así como a estudiantes de primaria y secundaria a distancia en el campo 700 mil mochilas escolares.

Al inicio del Curso Escolar 2020, por ejemplo, se distribuyeron más de un millón de paquetes escolares en todo el país, así como de maletines para docentes, él cual contiene materiales educativos que usarán en la labor que desempeñan en las aulas de clases.

Según la Ministra de Educación Miriam Raudez, ***"el Comandante Daniel nos ha dicho que la obligación del gobierno sandinista es mejorar la calidad de los aprendizajes, lo cual es el compromiso que tiene el MINED. Pudiendo decir que vamos por la ruta correcta porque estamos trabajando con mucha pasión y compromiso, enfrentando todos los desafíos con sabiduría"***.

1.3.Mejor calidad educativa: superación del empirismo de los profesores, más y mejor infraestructura escolar, tecnología educativa.

La calidad es un proceso de mejora y avances que requiere de actualizaciones constantes con el protagonismo de toda la comunidad educativa. En ese sentido, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Universidades CNU, han apostado por una educación integral y de constante transformación, expresado en la articulación de las mallas curriculares, al frente de los cambios y retos que se presentan.

La actualización de las mallas curriculares (es la estructura de objetivos, contenidos, competencias que pretenden lograr en la formación y educación) recuperan el perfil científico, técnico y sobre todo humanístico de la educación; integrando los fundamentos pedagógicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos, ambientales con los cuales se orienta la formación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con el objetivo de propiciar aprendizajes permanentes, comprensivos, críticos y sobre todo que sirvan para la vida personal, social y laboral de los nicaragüenses.

La innovación en la educación ha permitido en gran manera sortear el reto de la actual pandemia, desplegando ideas y alternativas para evitar un retroceso y estancamiento de los estudiantes, logrando continuar con el proceso educativo a través de la implementación de toda una serie de estrategias inéditas como las Teleclases con el apoyo de Canal 6.

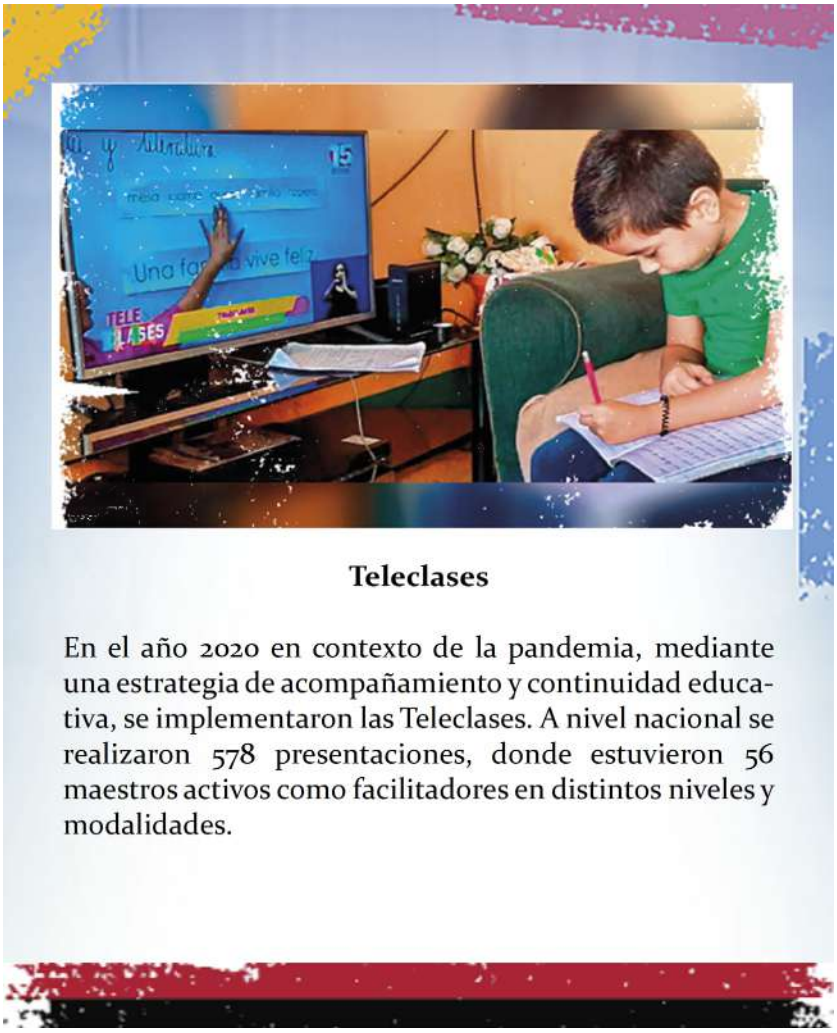

Teleclases

En el año 2020 en contexto de la pandemia, mediante una estrategia de acompañamiento y continuidad educativa, se implementaron las Teleclases. A nivel nacional se realizaron 578 presentaciones, donde estuvieron 56 maestros activos como facilitadores en distintos niveles y modalidades.

Con el Gobierno Sandinista, se ha logrado profundizar el avance hacia la calidad educativa, impactando en la formación integral y el aprendizaje, desde el acceso y dominio de conocimientos, ciencia, tecnología y formación en valores en rutas de aprender, emprender y prosperar.

En el desarrollo de programas de formación y actualización permanente de los docentes en el área disciplinar y pedagógica. Al cierre de 2020 el empirismo en los maestros ha sido reducido pasando del 47% en 2007 al 2% en el 2020.

Esto se logra en articulación entre MINED, CNU e INATEC, a fin de incrementar capacidades y habilidades que permitan mejorar la calidad de los aprendizajes de los Estudiantes.

Se ha logrado avances significativos en el mejoramiento y actualización del currículo de Educación, Básica, Media y Formación Docente en articulación con los diferentes subsistemas educativos que permita coherencia, innovación y actualización de los contenidos de estudio y continuidad educativa.

Asimismo, en preescolar los profesores son capacitados con temas psicológicos y sociológicos, para brindar mejor desempeño y atención a la niñez; ayudando a desarrollar sus capacidades intelectuales, a la par de ir implementado estrategias de convivencias recreativas.

Un avance importante se ha logrado en la promoción de la práctica deportiva y expresiones artísticas fomentando el talento de estudiantes y docentes, como parte de la formación integral. Además, se han desarrollado 59 orquestas sinfónicas juveniles que se han impulsado en igual número de municipios y 100 coros juveniles en distintas partes del territorio nacional.

"***Nicaragua tiene el mejor sistema de orquestas y coros a nivel regional y no solamente que el joven sepa tocar instrumentos sino también la formación integral del ser humano***", expresó la Ministra de Educación Miriam Raudez.

Fomento de la tecnología educativa

En lo general, en el sistema educativo, se fomenta el buen uso de la tecnología educativa, para la creatividad, la innovación y el emprendimiento. En tiempos de pandemia se logró diseñar alternativas complementarias para la atención educativa, fundamentalmente a través de guías de estudio, tele-clases, radio-clases y comunicación constante de la escuela con las familias. De manera que no hubo atraso ni estancamiento en el sistema educativo.

Del presupuesto del 2007 que era de 500 millones de córdobas, se ha ido incrementando hasta llegar 20 mil millones de córdobas en el 2021. Actualmente, la Asamblea Nacional aprobó para este año 2021 un Presupuesto General de la República que establece un monto de egresos de más de 80 mil 671,2 millones de córdobas, priorizando la inversión social en salud y educación. De esos ingresos tributarios 75 mil 101.4 crece con respecto al año 2020, es decir un 6.5%. El monto asignado al gasto social significa el 57.1 por ciento del gasto total, incrementándose en 1.5 por ciento en relación al aprobado para el 2020.

Con este presupuesto se garantiza la restitución de los derechos del pueblo nicaragüense. Además, se garantiza la inversión en infraestructura escolar que propicie ambiente digno y adecuado para el proceso educativo. Desde el 2007, el Programa de Inversión Pública (PIP) ha crecido cada año, alcanzando al 2020 un porcentaje promedio de crecimiento anual de 32% permitiendo mayor inversión en infraestructura. Desde el 2007 al 2020: Se han construido 4,478 centros educativos, alcanzando una cobertura de 9,105 centros. Se han remodelado 984 centros y se han construido y remodelado 28,961 aulas. Por otro lado se han garantizado 6,432 ambientes complementarios (infraestructura deportiva, recreativa y obras exteriores complementarias)

Según la Ministra de Educación, Miriam Raudez, **"el presupuesto asignado a Educación para el 2021, está alineado al plan estratégico del Ministerio de Educación 2017-2021 que ha priorizado la formación docente, la infraestructura escolar, el inglés para cuarto grado, el crecimiento en tecnología educativa y el tema de arte, cultura y tradición".**

1.4.Cumplimiento del 6% Constitucional. Construcción de universidades para el pueblo y el desarrollo nacional

Avances en la equidad social en la matrícula universitaria

La enseñanza Universitaria gratuita se ha fortalecido y que permite que muchos jóvenes y adultos culminen sus estudios profesionales, gracias al cumplimiento del 6% constitucional que otorga el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, optando a decenas de carreras, como nunca antes en nuestra historia, para que así puedan optar por una mejor oferta laboral y aportar al desarrollo de Nicaragua.

Las universidades públicas y subvencionadas trabajan de la mano con el gobierno demás instituciones públicas, gobiernos municipales y demás actores económicos y sociales para aportar y contribuir con más pertinencia al desarrollo de Nicaragua.

Otro aspecto de relevancia ha sido la promoción de la investigación educativa articulada con los diferentes subsistemas educativos para conocer los resultados e impacto en los protagonistas en relación a la puesta en práctica de las distintas acciones para mejorar la calidad educativa alineada a las prioridades de aprendizaje y del desarrollo humano y nacional.

La oferta educativa se ha adecuado a las necesidades de desarrollo del talento humano, investigación y extensión, de las universidades públicas y subvencionadas en coordinación al Programa Nacional de Desarrollo Humano.

1.5.Universalización de la Educación Técnica para el Emprendimiento

El Gobierno Sandinista, a través del Tecnológico Nacional (INATEC) fortalece las rutas de educación técnica y capacitación a partir del fomento de experiencias emprendedoras, asumido también por los centros privados y públicos de este tipo de enseñanzas.

En los centros de educación tecnológicos, se brinda a los estudiantes todas las condiciones con internados de apoyo, laboratorios para realizar prácticas.

En 2017, el INATEC realizó un encuentro con alrededor de 50 representantes de instituciones educativas con el objetivo de analizar la necesidad de implementar en los centros de educación tecnológicos, planes de estudios actualizados, impulsar la capacitación de docentes e instructores, así como registrar los datos estadísticos junto al intercambio de conocimientos técnicos y tecnológicos.

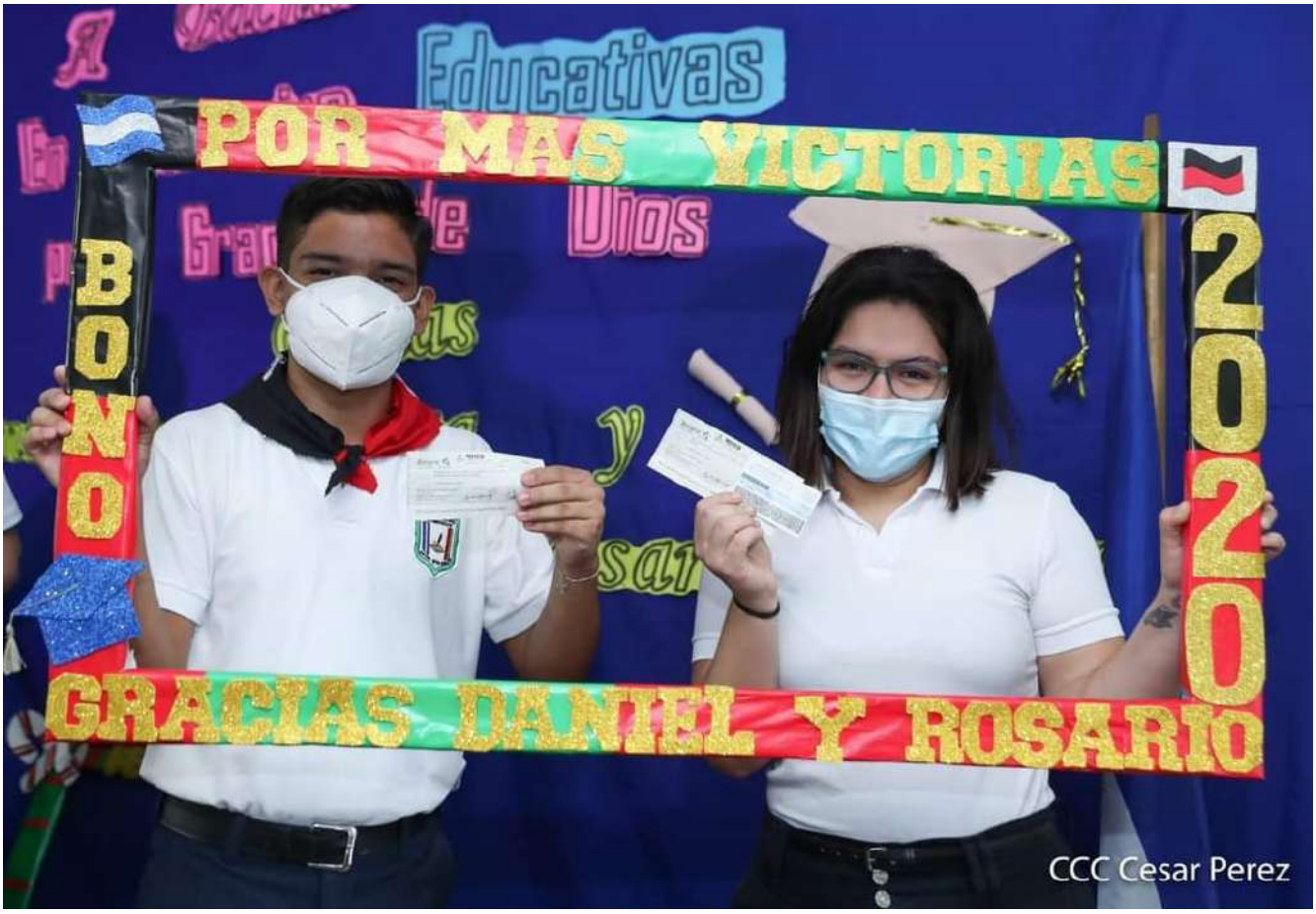

A partir de 2017, el INATEC retomó el bachillerato técnico, el cual dará la posibilidad al alumno sacar su carrera y el bachillerato de forma conjunta.

También se impulsa el emprendimiento en el INATEC, no solo dentro del plan de negocios, sino desde el punto de vista de la capacitación profesional.

1.6.Educación en el Campo. Universidad en el Campo

La modalidad de Secundaria a Distancia en el Campo restituye el derecho a la educación a estudiantes que egresan del nivel primaria en las zonas rurales distantes y dispersas, pudiendo continuar la educación secundaria.

Esta modalidad se desarrolla en 524 centros educativos de educación primaria, en 125 municipios de los 19 departamentos del país, atendiendo los cinco grados del bachillerato, a través de encuentros presenciales el día sábado y un encuentro de tutoría en el transcurso de la semana.

Desde que se inició la modalidad de Secundaria a Distancia en el Campo, debido a que permanecen todo el día en la escuela, a todos los estudiantes se les garantiza su merienda escolar, la cual es preparada a través de los Comité de Alimentación Escolar (CAE), integrados por madres y padres de familia, con lo cual se promueve el protagonismo de todos los miembros de la comunidad educativa como parte del modelo de responsabilidad compartida.

Considerando que es un programa emblemático, al inicio del curso escolar todos los estudiantes reciben paquetes escolares solidarios que consisten en s, cuadernos, lapiceros y otros materiales. A los docentes se les entrega un maletín con material didáctico.

A partir de 2013, por 8 años consecutivos, la educación técnica en el campo ha sido una oportunidad de crecimiento para los pequeños y medianos productores lo cual se conjuga con sus conocimientos y prácticas ancestrales.

Hasta el año 2020 se han registrado tres promociones de bachilleres en esta modalidad, lo cual les ha facilitado continuar sus estudios en carreras técnicas y profesionales. Para la continuidad de estudios ha sido valioso el trabajo conjunto MINED – INATEC – CNU, que ha garantizado becas de estudios a estos protagonistas, permitiéndoles obtener una formación para el trabajo y a la vez aportar al desarrollo de su comunidad y del país, mejorando el nivel y calidad de vida personal y familiar.

Este año 2021, se cuenta con más de 21 mil protagonistas matriculados en 69 cursos en las Escuelas Técnicas de Campo de todo el país quienes se han integrado a los cursos relacionados al sector agropecuario, industria, comercio y agroalimentario, contando con el respaldo de instituciones como el MEFCCA, INTA y Universidad Nacional Agraria.

El programa de Educación en el Campo, permite el fortalecimiento a las capacidades educativas e innovadoras en el campo. Cuenta con mucha riqueza a nivel de lo que podemos compartir con los productores, abordando temas de ganadería, cultivo, tecnología, de manera que el productor pueda adquirir más conocimientos para mejorar la capacidad productiva, aumentar los rendimientos y mejorar la calidad de vida de las familias.

Nuestro Gobierno, se ha propuesto para el 2021, desarrollar temas educativos relacionados al crecimiento de la productividad, incorporando aspectos como la producción de peces en estanques y la transformación agroindustrial de productos cómo el café y cacao con el objetivo de aumentar su valor agregado.

Entre la oferta de cursos de estas escuelas técnicas se encuentran: el Técnico de Campo, el Técnico de Campo en Hortalizas, Inseminación Porcina, Cultivo de Peces, Inseminación Bovina. Estos cursos tienen una duración de tres a cuatro meses, y su único requisito de ingreso es saber leer y escribir.

Igualmente, se han construido escuelas e institutos que cubren la ruta del aprendizaje constante en zonas rurales; la educación técnica y la secundaria a distancia en el campo y la ciudad, son uno de los principales ejes en los jóvenes, ya que les permite avanzar en su proceso educativo, apuntando hacia el futuro.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, junto con el CNU, ha potenciado la Universidad en el Campo (UNICAM), como una alternativa efectiva para los estudiantes de esta modalidad, ampliando las oportunidades de estudio en diferentes carreras profesionales.

Los estudiantes de la modalidad combinan la teoría con la práctica. Actualmente se cuenta con un currículo con enfoques y estrategias metodológicas que permiten dinamizar el proceso de aprendizaje centrado en la persona que le permite Estudiar, Aprender y Prosperar.

2. Salud para Todos, con Calidad

2.1. Desmontaje de la privatización, salud pública como derecho del pueblo

Desde el 1990 a 2006, los gobiernos neoliberales convirtieron la salud en mercancía, para recibirla había que pagarla, dando como resultado perverso la privatización de servicios y el desabastecimiento de Hospitales y Centros de salud, negando ese derecho humano y trasladando a las familias todo el costo de la atención y medicinas, desmejorando grandemente la salud del pueblo, y muriendo miles por negar ese derecho.

El compañero Gustavo Porras, Presidente de la Asamblea Nacional, en una entrevista recordó: "***Cuantas veces nuestro pueblo tenía que recurrir a los medios de comunicación, a la radio, a solicitar una ayuda con una receta para tomarse una tomografía, resonancia magnética, había en el país solo un tomógrafo y un resonador que eran privados***",

Ahora todo es diferente, ahora todo ello es gratuito, con hospitales y centros de salud modernos, con personal de salud capacitado y especializado y con una alta tecnología que usa para los exámenes y el diagnostico de enfermedades, lo que ha mejorado grandemente la salud del Pueblo.

El GRUN a través del Ministerio de Salud se propuso como principal objetivo dentro del modelo cristiano, socialista y solidario "**un modelo de salud integral humano, solidario, equitativo, eficaz y efectivo**"[2].

El GRUN considera la salud del pueblo como un derecho humano y pilar fundamental en la política social. Y ha trabajado para la implementación de un modelo familiar y comunitario, es decir, que las unidades de salud desde la comunidad sean un actor protagónico, de tal manera que se procure acercar el servicio de forma gratuita a la población, desde un enfoque del desarrollo humano, situando a los sujetos en la centralidad de las acciones estatales. Se ha restituido el derecho de atención en salud gratuita y de calidad, desarrollando un modelo de salud familiar y comunitaria centrado en promover la salud preventiva.

2 Marco Conceptual Modelo de Salud Familiar y Comunitario. 2007, página 3.

La Salud Familiar y Comunitaria tiene como objetivo la atención integral, caracterizada por principios de gratuidad, universalidad y solidaridad. Este Modelo, se sustenta en la Estrategia de Atención Primaria en Salud, que consiste llevar lo más cerca posible la atención al lugar donde residen y trabajan las personas, a cada la familia, a cada comunidad[3].

Incremento de los trabajadores de la Salud

En el 2006 el Ministerio de Salud contaba con 22 mil trabajadores, entre ellos: 2,700 médicos y 6 mil enfermeros. Al 2020 el personal de salud incrementó a 37 mil trabajadores contando con 6 mil médicos y 11 mil enfermeras. Así mismo, se ha incorporado la formación en sub-especialidades como Neonatología, Perinatología y especialidades como: Anestesiología, Anatomía Fisiológica, Pediatría, Gineco-obstetricia, Neurocirugía, Ortopedia, Radiología, Urología, entre otras, reforzando el Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

3 Nicaragua. Ministerio de Salud. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Marco Conceptual del Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) MINSA: Managua -2ed. Marzo 2007. (Serie No.1 MOSAFC)

De esta manera, los logros alcanzados desde 2007 han representado ese decidido y determinante compromiso histórico del FSLN para con el bienestar y la dignidad de la población. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional vino a restituir el derecho a la salud gratuita y de calidad y para ello se ha tenido que dotar de infraestructura, capacitar y profesionalizar personal médico y de enfermería, personal de salud y de igual manera dotar de equipo para garantizar cobertura y accesibilidad a la población[4].

El modelo de salud integral implementado por el GRUN se encuentra sustentado a su vez en un sólido marco jurídico, siendo uno de estos instrumentos la Constitución Política, que en su artículo 59 señala "**Los nicaragüenses tienen derecho, por igual, a la salud. El Estado establecerá las condiciones básicas para su promoción, protección, recuperación y rehabilitación**".

De igual manera, el derecho a una salud de los nicaragüenses se sustenta en la Ley General de Salud (Ley 423) que en su artículo 1 establece: "***tutelar el derecho que tiene toda persona de disfrutar, conservar y recuperar su salud, en armonía con lo establecido en las disposiciones legales y normas especiales***". Asimismo, en su artículo 5, marca los principios básicos, siendo éstos: "***gratuidad, universalidad, solidaridad, integralidad, participación social, eficiencia, calidad, equidad, sostenibilidad y responsabilidad de los ciudadanos***".

4 ¿Cuáles son los avances en materia de salud que ayudaron a enfrentar la pandemia en Nicaragua?. El 19 Digital, agosto 2020.

2.2. Cobertura Nacional del Sistema Público de Salud; infraestructura y equipo médicos de primera línea; atención y tratamiento a enfermedades muy graves.

En ese contexto, el GRUN inicia un fortalecimiento y estructuración de la red de salud a nivel nacional. Para ello se puede hablar en dos dimensiones, la primera es en términos presupuestarios y la segunda en infraestructura.

Ampliación del presupuesto de salud

La política de salud del GRUN se inclina hacia la ampliación y disposición de brindar los recursos posibles a la salud, esto se refleja en el aumento sistemático del presupuesto y asignación a este rubro año con año, pasando del 14% (2006) del PIB al 22% del total del presupuesto durante el gobierno sandinista (2020).

De igual manera, esta política de salud permite garantizar medicinas e insumos necesarios a las unidades de salud, de esta forma la población cuenta con una atención de calidad, misma que se establece en la constitución política de Nicaragua y que nuestro gobierno ha respetado, promovido y cumplido. Los logros más representativos en salud son, entre otros, reducción del índice de mortalidad infantil, desnutrición infantil, mortalidad materna, atención preventiva, asegurar partos atendidos por un personal calificado, reducción del cáncer cervicouterino, entre otros, además de la atención especializada para atender diversas enfermedades.

Infraestructura

Según el informe del MINSA, 2020, se han construido en los últimos 14 años 937 unidades de salud, se han rehabilitado 1,137, han sido construidos 19 hospitales y 4 centros de atención especializada, así como la ampliación del personal de salud a nivel nacional de 14,266 y la formación de los mismos a través de becas en colaboración con las universidades púbicas.

Nicaragua ahora cuenta con una política de salud atenta a las necesidades de la población, con atención gratuita y con hospitales capacitados con tecnología actualizada, un ejemplo de ello es la realización de la primera cirugía fetal a nivel centroamericano en el mes de marzo del año 2021, también el hecho de rescatar la medicina popular y no tradicional, tratando de conjugar ambas perspectivas de la medicina, esto ha permitido una atención integral que se encamina hacia la transformación de una medicina preventiva.

Esto último es importante porque significa la inclusión y participación del pueblo en el establecimiento de una política de salud, comprendida desde la realidad de los barrios y comarcas del país, es decir, que no se encuentra alejada de las propias características de la sociedad nicaragüense, pero que además impulsa otras formas de solucionar en términos generales las enfermedades de la cotidianidad.

Equipamiento

En 2007, no se contaba con equipos de alta tecnología, en 2020 Nicaragua cuenta con 2 aceleradores lineales, 24 equipos de mamografía, 239 equipos de ultrasonido, 33 equipos de endoscopia, 7 tomógrafos y 1 resonador magnético. Para el tratamiento de lesiones cérvico-uterinas hemos garantizado 128 equipos de crioterapia y 97 colposcopios. En 2007 se realizaron 25,101 sesiones de radioterapia y en 2020 fueron 37,317, para un incremento de 49%.

Bajo la gestión del gobierno sandinista el país cuenta actualmente con 19 nuevos hospitales, de referencia nacional, 7 son hospitales regionales, 12 departamentales, y 42 primarios. A su vez, Nicaragua cuenta con 143 centros de salud, 1 mil 333 puestos de salud, en la misma línea se cuenta con 2 mil 841 casas bases y se amplió la red de casas maternas, pasando de 50 a 178 casas maternas. Y se han venido conformado las casas para personas con necesidades especiales, articuladas con las alcaldías del poder ciudadano.

En el tratamiento de enfermedades graves el gobierno de Nicaragua ha creado el Centro Nacional de Citología para garantizar diagnóstico temprano de cáncer de cuello uterino, también se cuenta con 2 aceleradores lineales para el tratamiento del cáncer, —Creación del Centro Oncológico de Quimioterapia y Cuidados Paliativos "Dr. Clemente Guido" en Managua; a estos centros especializados, también se agregan el Centro Nacional de Endoscopía y los dos centros de oftalmología.

También es importante resaltar que en este proceso revolucionario de acercar el servicio de salud a la población, de 2017 al 2020 se habilitaron 80 clínicas móviles con personal médico y enfermería, logrando con ello brindar atención médica a millones de protagonistas de comunidades alejadas, en consultas médicas, odontológicas, electrocardiogramas y papanicolaou.

2.3.Fortalecimiento del modelo preventivo, participación comunitaria y educación en salud: Jornadas de Salud

El Modelo de Salud Familiar y Comunitario está enmarcado en la Ley 423, que recoge la visión estratégica, política y económica de nuestro modelo CSS dentro del campo de la salud. Este Modelo de Salud Familiar y Comunitario está basado en la estrategia de atención primaria en salud, entendida como "**la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundamentadas, puestas al alcance de todas las personas y familias, de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas las etapas de su desarrollo, con espíritu de auto responsabilidad y autodeterminación**" Marco Conceptual Modelo de Salud Familiar y Comunitario. 2007.

La salud y el enfoque intercultural

En la Costa Caribe el GRUN ha impulsado el modelo regional de salud de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur (RACN y RACS), teniendo como base un enfoque intercultural que contribuye al estado de equilibrio armónico entre las personas, su territorio y sus tradiciones. Para tal fin se promueve el modelo de atención en salud organizado desde las comunidades, logrando ampliar la cobertura a la vez que se incorpora conocimiento y servicios curativos ancestrales propios de las comunidades originarias.[5]

2.4.Ejemplo mundial en el combate a las epidemias y pandemias. Control exitoso del Covid-19

Cuando se trata de acciones conducentes para contrarrestar epidemias y pandemias, el GRUN ha demostrado ser un gestor estratégico y exitoso ante situaciones de emergencia nacional, no sólo para el caso del Covid-19, sino por su experiencia y trayectoria en su capacidad de respuesta temprana ante otras situaciones que ha enfrentado el país en otros momentos[6]. Para estos casos la estrategia del gobierno sandinista se ha caracterizado por la adopción de una postura de vigilancia oportuna, el diagnóstico temprano, la atención preventiva y el tratamiento[7].

5 http://www.minsa.gob.ni/index.php/110-noticias-2020/4935-gobierno-sandinista-da-a-conocer-logros-obtenidos-en-salud-en-2019

6 Nicaragua: Gestión estratégica del GRUN ante el Covid-19 y las insidiosas declaraciones de la OACNUDH. Edwin N. Montes, abril 2020

7 Nicaragua experimenta avances importantes en sistema de salud durante 2021. La Voz del sandinismo. Enero 2021

Dentro de las muchas capacidades del país para el combate a las epidemias y pandemias, el país cuenta con "11 mil 500 camas hospitalarias, y actualmente el país cuenta con 800 ventiladores"[8]. Además con mas de 100 mil brigadistas de salud voluntarios en todos el país y una fuerte tradición de salud preventiva, con las jornadas de salud y vacunación.

Nicaragua representa un caso exitoso en la contención y reducción del impacto de la pandemia del Covid-19 a nivel mundial, ya que mientras varios países del mundo hoy se debaten en fuertes protestas, resistiéndose a no volver a cuarentenas obligatorias, ante un amenazante rebrote y nuevas cepas del Coronavirus. Por su parte, Nicaragua ha logrado reducir el impacto de la pandemia, sin recurrir al confinamiento y otras medidas extremas; además, el gobierno sandinista ha logrado mantener tan solo el 2,76 % de casos activos de COVID-19; mientras los demás países de la región, continúan experimentando un aumento en los contagios[9].

8 Dr. Porras: "Avances en sector salud, un compromiso histórico del FSLN que estamos cumpliendo". Asamblea Nacional, julio 2020

9 Ben Swann: "Nicaragua aplastó el Coronavirus, sin confinamientos". Abril 2021

Los resultados con la estrategia de contención del Covid-19 revela que nuestro gobierno siempre estuvo a la vanguardia y ha permanecido a la par del pueblo atendiendo situaciones de emergencia.Y hoy Nicaragua está a la vanguardia en Centroamérica en el proceso de vacunación contra el Covid.19.

3. Derechos Laborales y Seguridad Social

3.1. Cumplimiento de los Derechos Laborales

El modelo económico implementado en la segunda etapa de la Revolución Popular Sandinista por el Comandante Daniel desde el año 2007, ha representado una alternativa de desarrollo económico y social para Nicaragua en la búsqueda de rutas de prosperidad colectiva como respuesta a los impactos de la globalización neoliberal, generadora de mas pobreza y desigualdad en el mundo. La economía social promueve políticas y prácticas para la estabilidad macroeconómica del país y la redistribución equitativa de la riqueza nacional teniendo siempre la opción preferencial por los pobres.

Fomenta valores como solidaridad, autogestión, equidad de género y trabajo digno. Promueve las distintas formas de asociatividad, así como la creación de instancias de participación institucional que incluyan a los trabajadores en la toma de decisiones a través de la construcción del consenso.

Nicaragua ha ratificado más de 60 convenios internacionales, en esta ruta, lo que refleja la voluntad política de continuar trabajando en función de la protección y beneficio de las clases trabajadoras, asimismo, el compromiso con las familias nicaragüenses a restituir sus derechos económicos y laborales.

3.2. Salario mínimo una conquista de nuestro pueblo

Por ello, se creó la Ley de Salario Mínimo con el objetivo que los salarios de los trabajadores sean ajustados cada seis meses, atendiendo a las modalidades de cada trabajo y el sector económico, y así garantizar las condiciones mínimas para la satisfacción de las necesidades básicas de la clase trabajadora y la construcción de la dignificación humana.

En este sentido, uno de los mayores aportes que hay que destacar de esta ley es la negociación tripartita: Gobierno, trabajadores (sindicatos) y empleadores (sector privado); que representa un esfuerzo histórico promovido por el Comandante Daniel en la búsqueda de rutas de Paz y derechos para tod@s.

Salario mínimo

La Ley 625, Ley del Salario Mínimo establece que los trabajadores tienen derecho a un salario que les asegure un bienestar compatible con la dignidad a través de los procesos del convenio tripartito, dicho convenio ha logrado aumentar desde el año 2007 al 2020 un 302% el salario mínimo, esto quiere decir que hemos aumentado de C$1,744 en el 2007 a C$ 6,926 en el 2020, todo esto bajo el marco de la restitución de derechos de los trabajadores para garantizar un salario digno.

"***Desde el año 2007 a la fecha se ha logrado un incremento del salario mínimo real del 198%, gracias a los acuerdos tripartitos impulsado por el Gobierno…se restituye sin discriminación***" Diputado Carlos Emilio López, Programa Informe Pastrán 21 de abril 2021.

El Gobierno ha implementado políticas y programas para potenciar la innovación y el emprendimiento a través de la Dirección de la Economía Creativa y Naranja, en complementariedad con el MEFCCA, el MINJUVE y otras instituciones con el objetivo que los nicaragüenses tengan oportunidades de crear negocios propios y obtener ingresos que se traduzcan en mejoría en su calidad de vida; esto a su vez ha generado nuevos puestos de trabajos, para el año 2019, la Compañera Rosario Murillo informó que se habían creado 58 mil 870 nuevos empleos generados por pequeños y medianos emprendimientos.

"***Son pequeños y medianos negocios, misceláneas, venta y reparación de celulares, son los negocios de los humildes que sostienen la economía y que van prosperando por mucho a los astrólogos de la desgracia digan todo está peor… con la fuerza espiritual del pueblo nos vamos levantando, nos vamos restaurando y vamos adelante con un modelo económico mucho más junto, mucho más equitativo, porque reconoce el valor de todos y cada uno, en este esfuerzo***". Compañera Rosario Murillo, La Gaceta, 17 de diciembre 2019.

Hoy los sindicatos son los protagonistas de las transformaciones laborales en nuestro país, se les reconoce como actores claves en las tomas de decisiones como representantes de los intereses de los trabajadores, en el ejercicio de la democracia económica, directa y representativa, pero también como factores de defensa de la Revolución que es la tarea principal del sindicalismo revolucionario, porque es defender el marco de transformaciones y de derechos que ella genera.

El Ministerio de Trabajo realiza constantes capacitaciones en temas laborales y seguridad ocupacional, en las distintas instituciones públicas y empresas privadas, para concientizar sobre sus garantías laborales, así como sus responsabilidades con el empleador.

La misma institución realiza inspecciones en diferentes centros de trabajos con el fin de erradicar el trabajo infantil y la inclusión de los niños en las escuelas.

En la Administración de Justicia laboral se creó en el 2011 el Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones con el fin de agilizar los procesos por medio de la negociación y la búsqueda del consenso. Asimismo, en el 2013 entró en vigor el Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social en Nicaragua, que representa un salto cualitativo para el país en protección de los derechos de los trabajadores.

3.3.Derechos Laborales para el pueblo trabajador

La constitución política en su artículo 82, establece para los trabajadores igualdad salarial por trabajo en idénticas condiciones; sin discriminaciones políticas, religiosas, sociales, de sexo.

Asegurando un bienestar compatible con la dignidad humana. También, el código de trabajo prohíbe la discriminación salarial y establece la igualdad de remuneración para hombres y mujeres por igual cantidad de trabajo.

El GRUN ha garantizado que este precepto constitucional se cumpla. De igual importancia el decreto 11-2014, aprobado el 26 Febrero del 2014, establece disposiciones específicas sobre los derechos laborales de las personas con discapacidad y mandata al Ministerio del Trabajo a los empleadores tanto de naturaleza pública como privada, que cumplan con las cuotas de contratación laboral a personas con discapacidad.

Asimismo, la política salarial nacional es regulada por el ministerio del trabajo a través de la comisión nacional de salario mínimo. Esta es revisada cada año con el propósito de mantener la estabilidad laboral y mejorar las condiciones salariales de las y los trabajadores.

Este importante y novedoso mecanismo de negociación salarial tripartita, compuesto por trabajadores, empresas y gobierno, permite llegar a consensos de carácter nacional, protegiendo a los trabajadores y sus derechos.

Por ejemplo, en las zonas francas, sector productivo muy importante por la cantidad de empleos que genera, este mecanismo tripartito que impulsa el GRUN hizo posible que trabajadores, sindicatos y empleadores alcanzaran un acuerdo salarial en el 2017, acuerdo que contempla la estabilidad laboral y un incremento salarial anual hasta 2022[10], que ha permitido varios periodos de reajustes salariales trianuales, siendo arriba cada de 8 por ciento, superando la precariedad y maltrato a los trabajadores de las zonas francas antes del 2007; hoy estos acuerdos tripartito Gobierno,-Zonas Francas y Sindicato todos los años tienen reajustes salariales, están afiliados a la seguridad social, tienen convenios colectivos, derechos a organizarse en sindicatos, programas de vivienda, mejora en las condiciones de trabajo

10 https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:95763-zonas-francas-crecen-en-nicaragua

3.4.Mejora sustantiva en los Servicios de Salud del INSS

La política de buen gobierno del GRUN ha ampliado la cobertura de protección social brindada por el INSS, mejorando los servicios y atención en las delegaciones departamentales y municipales, dotándolas a su vez de mejores infraestructuras, equipos y tecnología.

En el 2007 al inicio de la segunda fase de la revolución, se conformó el Programa de medicina preventiva gratuita, dirigida a atender a todas y todos los trabajadores asegurados como un proyecto estratégico institucional con cobertura nacional. Teniendo como misión desarrollar un programa de educación, promoción y prevención en grupos de riesgo.

La cobertura del INSSS se ha fortalecido en diferentes programas:

- Se destaca el impulso a la salud preventiva a través de enfermeras comunitarias que brindan charlas y asesorías en centros de trabajo.

- Se mantiene contratación de servicios con 39 instituciones de salud pública y privada que garantiza tratamiento de atención especializada a enfermedades de alto costo para todos los afilados que lo necesitan, sin discriminación alguna.

- Programa de atención Integral oncológica

- Programa de terapia sustitutiva renal

- Servicios médicos complementarios y especiales

- Atención a afecciones oftalmológicas, afecciones cardiovasculares, afecciones del sistema músculo-esquelético, Programa del adulto mayor, Subsidios por incapacidad temporal y por subsidio de maternidad; todo ello, por medio de la Dirección de Servicios Médicos Directos.

Esta atención en los servicios de salud de alta calidad y alto costo, y la sostenibilidad del seguro para asegurar el pago de las pensiones, incluido el pago de la pensión reducida.

También, se aseguran los Programa de víctimas de guerra, orientado apoyar la restitución de las facultades físicas y económicas de muchos nicaragüenses con discapacidades diversas, huérfanos, viudas y madres de caídos desde la guerra de liberación contra la dictadura somocista y la defensa ante la guerra de agresión de los Estados Unidos de América durante el período de 1980 a 1990.

Pensión Reducida Proporcional

Como una restitución de los derechos del adulto mayor, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional estableció que toda persona mayor de 60 años que haya cumplido con al menos 250 semanas cotizadas al seguro social, reciba una pensión reducida proporcional, asistencia en salud y otros beneficios. A inicios del año 2021 esta iniciativa ha logrado una cobertura de 70 mil adultos mayores protagonistas de la pensión reducida proporcional.

Con el afán de solucionar los problemas creados por los Gobiernos neoliberales en décadas anteriores, se reformó el Reglamento del Seguro Social para otorgar pensiones reducidas a personas que por vejez para las personas adultas mayores de sesenta años que no lograron cotizar 750 semanas y que tienen el justo derecho a recibir una pensión por haber cotizado al menos 250 semanas, lo que ha permitido beneficiarse a miles de nicaragüenses y les ha permitido dignificar sus condiciones de vida.

Lo más importante del seguro social como derecho de los trabajadores ha sido la mejora sustantiva en los servicios de salud y su sostenibilidad como modelo solidario.

4. Avances significativos en la cobertura social y Nacional de los servicios básicos: electricidad, agua, saneamiento y telecomunicaciones.

4.1. Electricidad, agua y saneamiento, telecomunicaciones e internet

Agua y Saneamiento

El GRUN ha establecido como uno de sus ejes prioritarios del PNDH 2018-2021, el agua y saneamiento, y en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que establece como meta 6 "garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento para todos.

Nicaragua ha alcanzado en los últimos años grandes avances en cuanto la cobertura de agua potable, en 2007 Nicaragua contaba con una cobertura del 65%, en cambio en 2020 se alcanzó el 91% y se estima que para el 2023 Nicaragua cuente con un 95.0% en total.

Por su parte, en cuanto a la cobertura de alcantarillado sanitario, en 2007 Nicaragua contaba con un 30%, superando esa cifra en 2019 con un 51.5% y se estima que en 2023 se alcance entre el 75 y 80%[11].

11 Nicaragua presenta avances y proyecciones en el servicio de agua potable y saneamiento. El 19 Digital, junio 2020.

Cobertura y generación Eléctrica

Nicaragua ha universalizado el derecho a la electricidad, y lo que ello implica como derecho humano y como premisa para avanzar en el desarrollo económico y social y tecnológico.

Los indicadores de cobertura y generación energética cambiaron en la última década bajo las políticas implementadas por el Gobierno Sandinista. Para contextualizar estos cambios, es importante recordar que en 2006 Nicaragua era el país con la menor cobertura eléctrica de toda Centroamérica. Las familias nicaragüenses estaban sometidas a 14 horas diarias de racionamiento de energía; es decir, más de 3 millones de nicaragüenses no tenían energía eléctrica en sus hogares, y el acceso apenas superaba el 50%. Por otra parte, el 75% de la generación eléctrica era a base de petróleo y en la Costa Caribe se contaba con un deficiente sistema aislado a base de plantas de diésel, que suministraba pocas horas de energía al día[12].

A julio del 2020, la cobertura en la red eléctrica nacional se estima en 97.81%, y para 2021 se espera lograr la meta de 98.42%.

12 Gobierno Sandinista logró cambiar el panorama de la generación eléctrica y la electrificación en Nicaragua. El 19 Digital, agosto 2020

Otro aspecto significativo a destacar de la gestión del GRUN respecto al servicio de energía eléctrica es que en 2006 el país dependía en un 75% de la generación a base de petróleo o Bunker; en cambio, en la actualidad, la generación de energía se distribuye de la siguiente manera: 16% generación eólica; biomasa 15%, geotérmica 16%, hidroeléctrica 7.56%, energía importada 20%. De enero a julio 2020, el 76.6% de la generación es a base de fuentes renovables.

Telecomunicaciones

En estos años de gestión gubernamental del FSLN, Nicaragua ha experimentado un notable crecimiento en Telecomunicaciones, gracias a las políticas adoptadas por el Buen Gobierno; de manera que han promocionado el desarrollo de las mismas para garantizar un ambiente de confianza en el país, permitiendo la inversión de las empresas tanto nacionales como internacionales para crear acceso de las telecomunicaciones en beneficio de las familias.

El acceder a las telecomunicaciones es un derecho, de todos los pueblos, en Nicaragua, para garantizar que el servicio llegue a cada rincón, se ha emprendido el Programa Banda Ancha, cuya ejecución física está a cargo de ENATREL, en este sentido finalizará el montaje de la fibra óptica que enlazará 91 municipios, se están instalando equipos de transporte de datos en subestaciones que conformarán la nueva red y se dio a conocer el proceso de licitación "Suministro de bienes y servicios conexos de instalación de torres/mástiles para equipar de acceso inalámbricos a telecentros y unidades de salud", por un monto de US$ 2.5 millones, de acuerdo a información suministrada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y ENATREL[13].

4.2.Recreación sana y esparcimiento de las familias nicaragüenses

La Revolución Sandinista, siempre puso en primer lugar la vida, la familia, la felicidad de las personas, esos intereses, esa felicidad es transversal a todos los campos posibles: lo económico, lo social, lo cultural, entendiéndolo como el espacio en el que los valores, los principios y el bienestar de la convivencia son fundamentales[14].

13 Gobierno expone a ONG's logros obtenidos en Telecomunicación desde el 2007. Viva Nicaragua, agosto 2020.

14 El derecho a la recreación sana y popular como política pública del Buen Gobierno Sandinista. La Voz del Sandinismo. Diciembre 2013.

El Gobierno Sandinista ha hecho de la recreación sana y popular, una política pública y una práctica social, como parte integral del desarrollo humano, lo que sitúa a esta actividad como una premisa básica para lograr los procesos de cambio y orientar a nuestra sociedad hacia sistemas de relaciones más armónicas, que propicien una calidad de vida decorosa, digna, alegre y solidaria. Para ello ha creado una infraestructura moderna de centros de recreación sana, centros de diversión y parques, que permite realizar esa recreación sana y esparcimiento.

4.3.Derecho al Deporte, avances y modernización.

Fue gracias a la bancada del FSLN en la Asamblea Nacional que en 2005 se creó la Ley del Deporte, a pesar de las trabas puestas por los gobiernos neoliberales de ese entonces, demostrando con ese logro el compromiso histórico y social que el Frente y la revolución misma siempre ha tenido hacia la restitución de derechos de la población nicaragüense.

La voluntad del gobierno sandinista se ve manifiesta en el hecho que para el deporte, durante los gobiernos neoliberales sólo se destinaba 1 millón de dólares dentro del presupuesto anual, en cambio en el período 2012-2017 el gobierno del FSLN destinó alrededor de 7 millones de dólares en promedio anual, y para el período actual ronda los 16 millones de dólares de inversión pública en deporte.

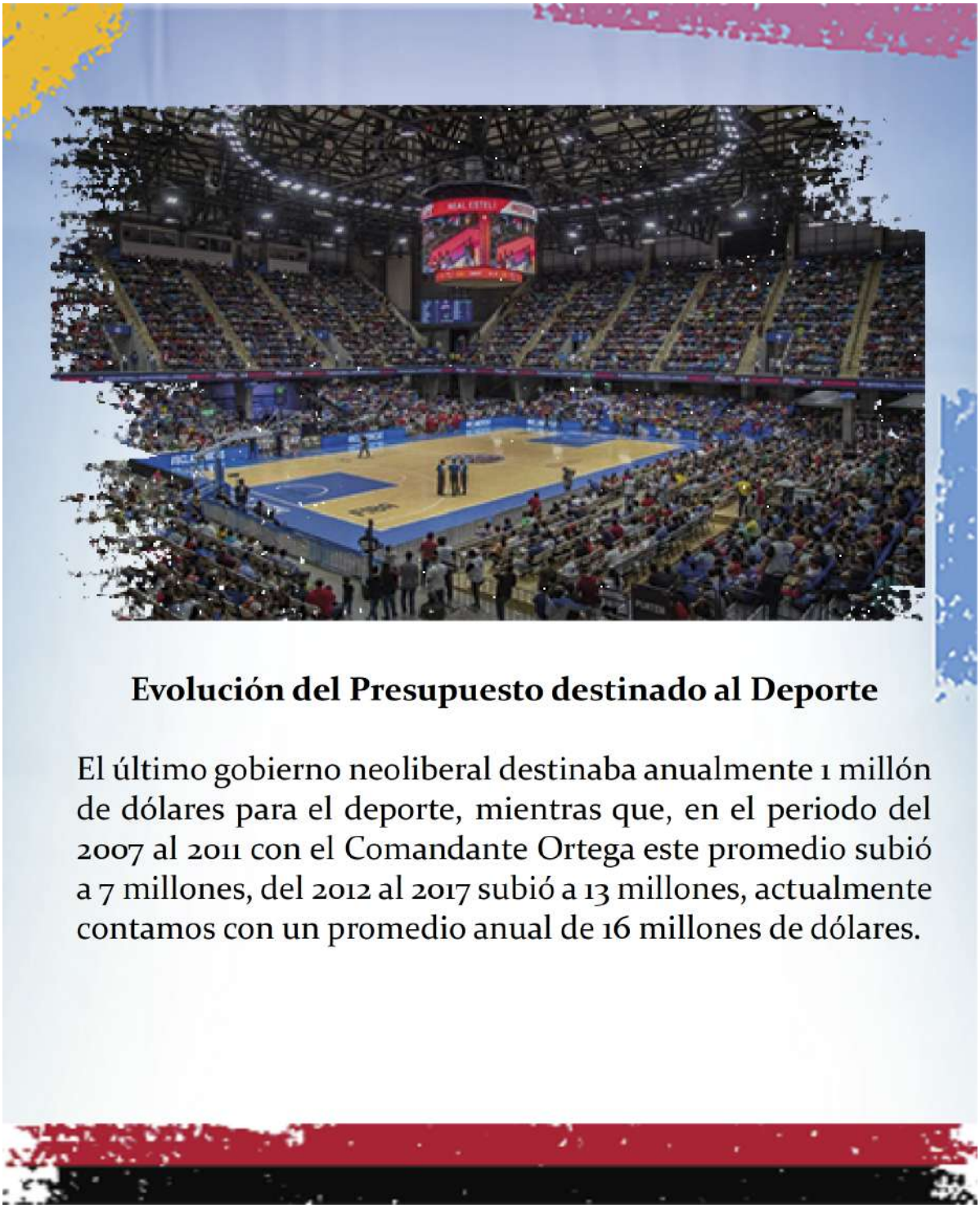

Nicaragua ha alcanzado grandes avances en materia de deporte en estos 14 años de gestión del gobierno sandinista, trabajando no sólo en pro de la promoción de los atletas nacionales, sino en garantizar el deporte como un derecho social y una escuela de valores que contribuye al bienestar de la juventud y de la población en general.

La promoción del deporte por parte del GRUN es evidente desde la organización de eventos deportivos, inversión en infraestructura deportiva y capacitación del personal.

En esta segunda etapa de la revolución se han invertido 60 millones de dólares en infraestructura deportiva, y para los juegos centroamericanos se invirtieron 70 millones de dólares extras[15].

Nicaragua ha llevado el béisbol, a todo el país desde las pequeñas ligas hasta la liga de primera división, la Liga German Pomares, que es sostenido con el aporte del Gobierno Nacional y las municipalidades; mejorando los estadios en todos los departamentos.

Se ha ampliado y mejorado la actividad futbolística, el boxeo, el baloncesto y muchos otros deportes gracias al apoyo, promoción e inversión deportiva del gobierno sandinista.

15 Grandes cambios en el deporte se hacen ver con el Gobierno Sandinista. Viva Nicarag , julio 2020.

4.4.El derecho a la cultura y sus avances

La promoción y derecho a la cultura constituye la realización de los compromisos, principios y valores inmersos en el Programa Histórico de FSLN, cuyo apartado III lo dedica a la Revolución en la Cultura y la Enseñanza, señalando que la Revolución Popular Sandinista "Desarrollará la cultura nacional y extirpará la penetración neocolonial en nuestra cultura.

Durante la primera etapa de la Revolución se vivió un profundo proceso de revitalización cultural, en la década de 1980 se fundaron espacios artísticos, el canto, la música y la pintura para expresar la mística revolucionaria proyectando el talento humano nicaragüense.

En la actualidad este proceso revolucionario en la promoción de la cultura nacional y despertar del interés creativo y artístico, se ha visto fortalecido a través de Ministerios, Plataformas y casas de estudio, entre ellos: Ministerio de Economía Familiar (MEFCCA), Instituto Nacional de la Cultura(INC), Teatro Nacional Rubén Darío, Ministerio de la Juventud (MINJUVE), Cinemateca Nacional, Tecnológico Nacional (INATEC), Nicaragua Emprende, Nicaragua Creativa y Nicaragua Diseña[16].

16 Arte, Cultura y Diseño con la Revolución en el corazón. Portal electrónico de Nicaragua Diseña, 2021

En este mismo sentido, cabe destacar también el aporte que el cine ha tenido dentro del proceso revolucionario, en Nicaragua la industria cinematográfica y audiovisual ha adquirido un importante crecimiento. En la actualidad se ha fomentado el ciclo de cine en parques, plazas y comunidades.

4.5.Derechos y protagonismos de la familia y la comunidad como base de nuestro modelo.

El principal instrumento que orienta la planificación estratégica del desarrollo social en Nicaragua es el PNDH, donde se establece como pilar fundamental el protagonismo de la familia y la comunidad.

A través del PNDH el gobierno sandinista asume el compromiso de promover y fortalecer el "**crecimiento integral de la persona, de la familia, de la comunidad, de la región y; por ende, de la nación en su conjunto. Propone la construcción de un modelo justo y solidario que responde desde el compromiso Social-Económico-Ético que ha asumido el Estado nicaragüense para con sus ciudadanos**"[17].

De esta forma, el Gobierno de Nicaragua visualiza a las ciudadanas y a los ciudadanos como impulsores de cambio y generadores de desarrollo, concibiendo a hombres y mujeres complementarios entre si, y actores centrales para construir una nueva nación. La estrategia consiste en establecer en el primer nivel de contacto y prioridad a los individuos, la familia y la comunidad, brindando las oportunidades necesarias y el desarrollo de sus capacidades individuales, asociativas, gremiales y comunitarias que hagan posible su autorrealización.

17 Observatorio de Estrategias y Mecanismos para una Gestión Pública Efectiva Nicaragua. Diciembre 2014.

Bibliografia

- Ministerio de Educación: https://nicaraguaeduca.mined.gob.ni/index.php/formacion-y-actualizacion-e-i/

- Espinoza, C. (viernes 5 de febrero del 2016). Rosario detalla rutas educativas de este año. El 19 Digital. tomado de: https://www.l19digital.com/articulos/ver/titulo:38548-rosario-detalla-rutas-educativas-de-este-ano

- Ministerio de educación (2009). Transformación curricular, paradigmas y enfoques pedagógicos. Recuperado de: https://nicaraguaeduca.mined.gob.ni/nicaragua_educa/wp-content/uploads/Documentos/Enfoques_pedagogicos_didacticos.pdf

- Ministerio de educación (2009). Currículo Nacional Básico, Diseño curricular del subsistema de Educación Básica y Media Nicaragüense. tomado de: https://www.mined.gob.ni/biblioteca/?product=curriculo-nacional-basico

- Ministerio de educación (2019). Mallas curriculares del ministerio de educación. Tomado de: https://nicaraguaeduca.mined.gob.ni/mallas-curriculares/

- M. Berroterán, 2021, Evolución de la política de salud en Nicaragua 2007-2020, Tomado de: https://idearіopopular2020.blogspot.com/2021/04/evolucion-de-la-politica-publica-de.html

- MINSA, 2021, http://www.minsa.gob.ni/index.php/111-noticias2021/6109-nicaragua-realiza-primera-cirugia-fetal-en-el-vientre-materno

- MINSA,2021: http://www.minsa.gob.ni/index.php/repository/Descargas-MINSA/Columna-Derecha/INFRAESTRUCTURA-MINSA-2007-2020---SA/

- Marco conceptual del Modelo de salud Familiar y comunitario, 2007. https://www.paho.org/nic/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publicaciones-anteriores&alias=230-modelo-de-salud-familiar-y-comunitario&Itemid=235

- Entrevista del Diputado Carlos Emilio a Informe Pastrán 21 de abril de 2021

- Resolución del Consejo Directivo del INSS, 28 de Enero del 2019

- DE REFORMA AL DECRETO No. 975 "REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL"https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:95763-zonas-francas-crecen-en-nicaragua

- Nicaragua. Ministerio de Salud. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Marco Conceptual del Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) MINSA: Managua -2ed. Marzo 2007. (Serie No.1 MOSAFC) http://www.minsa.gob.ni/index.php/110-noticias-2020/4935-gobierno-sandinista-da-a-conocer-logros-obtenidos-en-salud-en-2019

- Dr. Porras: "Avances en sector salud, un compromiso histórico del FSLN que estamos cumpliendo". Julio 2020.

- Marco Conceptual Modelo de Salud Familiar y Comunitario. 2007, página 3.

- Marco Conceptual Modelo de Salud Familiar y Comunitario. 2007, página 5.

- ¿Cuáles son los avances en materia de salud que ayudaron a enfrentar la pandemia en Nicaragua?. El 19 Digital, agosto 2020.

- Dr. Porras: "Avances en sector salud, un compromiso histórico del FSLN que estamos cumpliendo". Asamblea Nacional, julio 2020.

- Marco Conceptual Modelo de Salud Familiar y Comunitario. 2007, página 15.

- Nicaragua: Gestión estratégica del GRUN ante el Covid-19 y las insidiosas declaraciones de la OACNUDH. Edwin N. Montes, abril 2020

- Nicaragua experimenta avances importantes en sistema de salud durante 2021. La Voz del sandinismo. Enero 2021

- Dr. Porras: "Avances en sector salud, un compromiso histórico del FSLN que estamos cumpliendo". Asamblea Nacional, julio 2020.

- Ben Swann: "Nicaragua aplastó el Coronavirus, sin confinamientos". Abril 2021

- Pobreza e inseguridad alimentaria: Las endemias visibles por la actual pandemia. Edwin N. Montes. TeleSur, junio 2020.

- Nicaragua presenta avances y proyecciones en el servicio de agua potable y saneamiento. El 19 Digital, junio 2020.

- Gobierno Sandinista logró cambiar el panorama de la generación eléctrica y la electrificación en Nicaragua. El 19 Digital, agosto 2020.

- Gobierno expone a ONG's logros obtenidos en Telecomunicación desde el 2007. Viva Nicaragua, agosto 2020.

- El derecho a la recreación sana y popular como política pública del Buen Gobierno Sandinista. La Voz del Sandinismo. Diciembre 2013.

- Grandes cambios en el deporte se hacen ver con el Gobierno Sandinista. Viva Nicaragua, julio 2020.